

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA	007-AS N°048-2023-UA-UNASTM
-------------------------	-----------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Tingo Maria a los 09 días del mes noviembre del año 2023, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento a las 12:00 pm, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución N°787-2023-R-UNAS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de la Adjudicación Simplificada N°048-2023-UNAS- Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS PARA EL ÁREA DE DANZA, PARA EL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; EN EL (LA) OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO CUI N°2605631, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación. Con fecha de hoy el comité de selección solicitó mediante CARTA N°002-2023/CS-AS N°048.UNAS/TM, al postor JOSTO SOTO ROBIN la Reduccion de su Oferta Económica, otorgandole un plazo de 01 día hábil.</p> <p>Con fecha 10 de noviembre del 2023, el postor Justo Soto Robin, mediante correo presenta la CARTA N°038-2023-COMERCIAL SOFIA/RJS-GG, comunicando que habiendo analizado y realizando nuestras cotizaciones de los insumos, mano de obra, transporte y otros costos de nuestros precios por cada bien ofertado, hago la REDUCCION de nuestra oferta a S/ 125,000.000. Con fecha 10 de noviembre del 2023, el comité de selección presentó la CARTA N°003-2023/C.S-A.S.048-2023-UNAS-1, a la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicitando información sobre el incremento de disponibilidad presupuestal - ampliación de la Certificación de Crédito Presupuestario, por un importe de S/ 5,000.00 a fin de que el comité de selección pueda tomar la decisión de aceptar la oferta económica y otorgar la buena pro. Con fecha 15 de noviembre del 2023, el Área de Planeamiento y Presupuesto presenta la CARTA N°1489-2023-OPP-UNASTM, informando que se habilitó marco presupuestal. Con fecha 15 de noviembre del 2023, el comité de selección presentó la CARTA N°004-2023/C.S-A.S.048-2023-UNAS-1, al Rector de la Entidad, informando que es necesario contar con la aprobación mediante resolutive del Titular de la Entidad del incremento de la Certificación de Crédito Presupuestario y la aceptación de la oferta económica, de no ser favorable la aprobación se declarará desierto el procedimiento de selección. Con fecha 16 de noviembre del 2023, mediante RESOLUCION N°862-2023-R-UNAS, se APRUEBA EL INCREMENTO DE LA CERTIFICACION DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO, por el importe de S/. 5,000.00 y se aprueba la oferta económica.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JOEL A. HUAYTAN TUCTO	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE PLANES Y PROYECTOS
		Suplente			
Primer Miembro	KIMBERLY A. GASTÓN DER PIÉLAGO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	JAIME SALAZAR PONCE	Titular	X	Dependencia:	ÁREA DE DANZA
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	BOCANEGRA LOPEZ MARTIN ALEJANDRO	10225104625
2	JUSTO SOTO ROBIN	10402459633
3	CORPORACION PROVEEDOR MILITAR S.A.C.	20510848455
4	CREACIONES EVER S.A.C.	20536593145
5	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	20602497519
6	CORPORACION INDUSTRIAL DE LAS MALETAS E.I.R.L.	20603355467
7	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	20606954434

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y hora señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, de conformidad al artículo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	JUSTO SOTO ROBIN	8/11/2023	19:44:38

6	Acto seguido, se procede a descargar del SEACE las ofertas de los postores antes mencionados, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos como documento de presentación obligatoria y determinar si las ofertas corresponden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del término de referencia previstas en las bases, cuyo resultado se muestra en el Anexo N°01-2023-UNAS.
----------	--

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-	-

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, en el Anexo N°001-2023-UNAS las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	JUSTO SOTO ROBIN	I

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	JUSTO SOTO ROBIN	125,000.00	100%
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N°002-2023-UNAS, que forma parte de la presente Acta.			

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR				
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	JUSTO SOTO ROBIN		
10.2	FACTORES	PUNTAJE	REMYPE	PUNTAJE TOTAL
	PRECIO	S/.125,000	5%	100.05%
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			PUNTOS

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	JUSTO SOTO ROBIN	100.05 PUNTOS
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

12	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	JUSTO SOTO ROBIN	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	FICHA RUC EN EL RUBRO DE LA CONTRATACION RNP DE BIENES	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 120,000.00 (Ciento Veinte Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 30,000.00 (Treinta Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE TRAJE DE TODO TIPO DE DANZAS DE LAS REGIONES DE COSTA, SIERRA Y SELVA A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS.</p>	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

12.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N°03 que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	JUSTO SOTO ROBIN

DE SER EL CASO INCLUIR:

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

 Kimberly A. Gastón Del Piélago Primer Miembro (Titular)	 Joel A. Huaytan Tucto Presidente (Titular)	 Jaime Salazar Ponce Segundo Miembro (Titular)
--	---	--

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

EN EL CASO DE OFERTAS SUSTANCIALMENTE MENORES O QUE SUPEREN EL VALOR REFERENCIAL, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES DEL [14] AL [21], SEGÚN CORRESPONDA:

[14] DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)

Mediante CARTA N°003-2023/C.S-A.S N°048-2023-UNAS-1 de fecha 10 de noviembre del 2023, se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de **S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles)**.

Ampliación de CCP	Si	X	No	
Fecha de la ampliación de CCP	15/11/2023			
Monto de la ampliación de CCP	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles).			

[18] DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

Aprobación del Titular de la Entidad	Si	X	No	
Tipo y número del documento de aprobación	Tipo	RESOLUCIÓN	N°	862-2023-R-UNAS
Fecha del documento de aprobación	16/11/2023			

FORMATO N° 11**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

EN CASO DE HABERSE SOLICITADO A LOS POSTORES CUYAS OFERTAS SUPERAN EL VALOR REFERENCIAL, LA REDUCCIÓN DE SU OFERTA, SE DEBE CONSIGNAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

[19]	REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA			
	N°	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta	
1		JUSTO SOTO ROBIN	Si	X
			No	

ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS PARA EL ÁREA DE DANZA, PARA EL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA, EN EL (LA) OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO CUI N°2605631.

CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS

POSTOR	ROBIN JUSTO SOTO	
	PRESENTA	NO PRESENTA
Documentación de presentación obligatoria		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcio, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscribe la promesa de consorcio, según corresponda.	X	
c) Declaración jurada de acuerdo con el ítem b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X	
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	30 Días Calendarios	
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta(en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/125,400.00	
Documentación de presentación facultativa		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.		NO CORRESPONDE
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	X	
c) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor. - Si durante la fase de actos preparatorios, las Entidades advierten que es posible la participación de proveedores que gozan del beneficio de la exoneración del IGV prevista en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, consignar el siguiente ítem:	X	
d) Los postores que expliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	X	
ADMISION DE PROPUESTAS	CALIFICA	

 Joel A. Huaytan Tuto PRESIDENTE TITULAR	NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
 Kimberly A. Gastón Del Piélagó PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO
 Jaime Salazar Pomice SEGUNDO MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO N° 002-2023-UNAS

ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS PARA EL ÁREA DE DANZA, PARA EL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; EN EL (LA) OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO CUI N°2605631.

EVALUACION DE OFERTAS

10	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ROBIN JUSTO SOTO		
	FACTORES		PUNTAJE	REMYPE (5%)	PUNTAJES
	A.	PRECIO	S/.125,000.00	100.0	0.05
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES					100.05



Joel A. Huaytan Tuco
PRESIDENTE TITULAR

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



Kimberly A. Gastón Del Piélago
PRIMER MIEMBRO



Jaime Salazar Ponce
SEGUNDO MIEMBRO

NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO N° 02-2023-UNAS

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°048-2023-UNAS
PRIMERA CONVOCATORIA**

ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS PARA EL ÁREA DE DANZA, PARA EL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; EN EL (LA) OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO CUI N°2605631.

Formula para determinar puntaje precio.

$PI = \frac{Om \times PMP}{OI}$
<small>i = Oferta PI = Puntaje de la oferta a evaluar OI = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</small>

FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO

N°	POSTORES	PRECIO OFERTADO (OI)	PUNTAJE PRECIO (Pi) (100 PUNTOS)	REMYPE (5%)	PUNTO TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	ROBIN JUSTO SOTO	125,000.00	100.00	5%	100.05	1

.....
Kimberly A. Gastón Del Pielago
PRIMER MIEMBRO

.....
Joel A. Huaytan Tuco
PRESIDENTE TITULAR

.....
Jaime Salazar Ponce
SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO N° 003-2023-UNAS

ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS PARA EL ÁREA DE DANZA, PARA EL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; EN EL (LA) OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO CUI N°2605631.

CALIFICACION DE OFERTAS

12	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ROBIN JUSTO SOTO	
	REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
	A.	CAPACIDAD LEGAL		
		FICHA RUC EN EL RUBRO DE LA CONTRATACION RNP DE BIENES	X	
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 120,000.00 (Ciento Veinte Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 30,000.00 (Treinta Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE TRAJE DE TODO TIPO DE DANZAS DE LAS REGIONES DE COSTA, SIERRA Y SELVA A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS.	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACION			CALIFICA	

 Joel A. Huaytan Tucto PRESIDENTE TITULAR	
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 Kimberly A. Gastón Del Piéago PRIMER MIEMBRO	 Jaime Salazar Ponce SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	007-AS N°048-2023-UA-UNASTM
----------	-----------------------	-----------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Tingo Maria a los 09 días del mes noviembre del año 2023, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento a las 10:00 am, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución N°787-2023-R-UNAS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de la Adjudicación Simplificada N°048-2023-UNAS- Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS PARA EL ÁREA DE DANZA, PARA EL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; EN EL (LA) OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO CUI N°2605631, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Joel A. Huaytan Tucto	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE PLANES Y PROYECTOS
		Suplente			
Primer Miembro	Kimberly A. Gastón Del Piélago	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	Jaime Salazar Ponce	Titular	X	Dependencia:	ÁREA DE DANZA
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	BOCANEGRA LOPEZ MARTIN ALEJANDRO	10225104625
2	JUSTO SOTO ROBIN	10402459633
3	CORPORACION PROVEEDOR MILITAR S.A.C.	20510848455
4	CREACIONES EVER S.A.C.	20536593145
5	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	20602497519
6	CORPORACION INDUSTRIAL DE LAS MALETAS E.I.R.L.	20603355467
7	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	20606954434

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y hora señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electronica a través del SEACE, de conformidad al artículo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	JUSTO SOTO ROBIN	8/11/2023	19:44:38

6	Acto seguido, se procede a descargar del SEACE las ofertas de los postores antes mencionados, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos como documento de presentación obligatoria y determinar si las ofertas corresponden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del termino de referencia previstas en las bases, cuyo resultado se muestra en el Anexo N°01-2023-UNAS .
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-	-

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
----------	--

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	JUSTO SOTO ROBIN	I

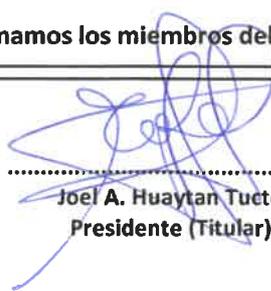
9 Habiéndose encontrado por los miembros del comité de selección la presentación de Una (01) oferta y examinado la documentación del postor se encontró en la oferta del postor JUSTO SOTO ROBIN, en su ANEXO N°6 Oferta Económica, que su oferta es sustancialmente Superior al valor estimado para la adquisición de los bienes, según el del numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento; indicando que: En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. en ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento al postor. por lo que mediante CARTA N°002/CS-AS N°048-2023-UNAS/TM, se SOLICITA LA REDUCCIÓN DE SU OFERTA ECONÓMICA, para lo cual se otorga el plazo máximo de 01 día hábil, Conforme a lo antes indicado se posterga el procedimiento de selección hasta que el postor JUSTO SOTO ROBIN remita su nueva oferta o se venza el plazo otorgado para la reducción de oferta.

Siendo las 10:00 horas del mismo día, firmamos los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad

15

.....

 Kimberly A. Gastón Del Pielago
 Primer Miembro (Titular)

.....

 Joel A. Huaytan Tucto
 Presidente (Titular)

.....

 Jaime Salazar Ponce
 Segundo Miembro (Titular)

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN